



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Fiorela Castellanos Chacón

Nombre del tema: Ensayo

Parcial:

Nombre de la Materia: Contratos Mercantiles

Nombre del profesor: Flor de Maria Culebro Estrada

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 5^{to}

Contratos unilaterales

El contrato unilateral es un acuerdo de voluntades que engendra sólo obligaciones para una parte y derechos para la otra. Es aquel que genera obligaciones solo para una de las partes en el contrato.

Ejemplo de contrato unilateral:

El **contrato de donación**, es un contrato en el cual por un acto entre vivos se transfiere gratuitamente a otra persona la propiedad de un bien con *animus donandi*, que es la materialización de la causa motivo determinante del contrato y que debe ser aceptada por el donatario.

Contratos bilaterales

El contrato bilateral es el acuerdo de voluntades que da nacimiento a derechos y obligaciones en ambas partes. El **contrato bilateral** o **sinagmático** es aquel contrato que genera obligaciones recíprocas para ambas partes contratantes.

Ejemplo de contrato bilateral: La **compraventa** (en latín *emptio venditio*) es un contrato

consensual, bilateral, oneroso y típico mediante el cual un sujeto (vendedor) se obliga a transferir la propiedad sobre un bien a favor de otro sujeto (comprador) a cambio de que este último le pague un precio en dinero. Es decir, es un contrato cuya causa es la transmisión del derecho de propiedad.

CONTRATO DE DONACIÓN DE BIENES O DINERO

En Su texto aquí, a DD | MM | A A A A

REUNIDOS

De una parte, como EL DONANTE:

D./Dña. **Nombre y apellidos**, mayor de edad, con N.I.F. nº **Ingresar el número**, y con domicilio en Su texto aquí, calle Su texto aquí, nº **Ingresar el número**, C.P. **Ingresar el número**

De otra parte, como EL DONATARIO:

D./Dña. **Nombre y apellidos**, mayor de edad, con N.I.F. nº **Ingresar el número**, y con domicilio en Su texto aquí, calle Su texto aquí, nº **Ingresar el número**, C.P. **Ingresar el número**

Ambas partes contratantes se reconocen capacidad legal para este acto, e intervienen en su propio nombre y derecho y quedan obligados por este contrato y

EXPONEN

I. Que El Donante es propietario del bien mueble o del importe de dinero:

Describir detalladamente el bien a donar: Marca comercial, nombre del modelo, número de modelo, etc.

O poner cantidad económica

II. Que El Donatario ha sido informado del estado del Bien y conoce su estado. Que el Bien se encuentra libre de toda carga, gravamen y limitación, y que no existe sobre el mismo contienda judicial de cualquier otra índole.

III. Que los firmantes quieren formalizar a través de este contrato la donación descrita en el apartado I al Donatario.

Expuesto cuanto antecede, convienen en celebrar el presente contrato de donación del bien o el dinero de acuerdo con las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA. El Donante dona libre y gratuitamente al Donatario el bien, bienes o dinero descrito en apartado I de este contrato.

SEGUNDA. El Donatario acepta el bien de forma expresa y por escrito en este contrato, y agradece al Donante este acto de liberalidad.

TERCERA. La donación se efectúa pura y simplemente, sin someterse a ninguna condición o limitación.

CUARTA. El Donante dispone de suficientes bienes para su subsistencia.

QUINTA. La donación reflejada en este documento se perfecciona y comienza a producir su efecto desde la misma fecha de la firma de este contrato.

SEXTA. El Donatario se hace cargo desde la firma de este contrato de todos los gastos, impuestos o pagos que afecten al bien de este acuerdo, y también a conservarlo con la diligencia debida. Estos conceptos ya no se pueden reclamar al Donante a no ser que haya habido mala fe

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

CREEEL, CHIHUAHUA, A _____ DE _____ DE _____

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SR. _____ COMO VENDEDOR Y POR OTRA PARTE EL SR. _____ COMO COMPRADOR, FUNDAMENTANDO EL PRESENTE CONTRATO EN LOS ARTÍCULOS 21, 32, 38, 21, 77 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL CÓDIGO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA RELATIVOS A LA COMPRA VENTA SUJETÁNDOSE EN EL MISMO A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

PRIMERA: EL OBJETO DE LA COMPRA – VENTA ES UN VEHÍCULO USADO

MARCA _____ TIPO _____ MODELO _____ IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE SERIE: _____

SEGUNDA: EL PRECIO CONVENIDO POR AMBAS PARTES ES DE \$ _____

EN ESTE ACTO EL VENDEDOR RECIBIRÁ LA CANTIDAD DE \$ _____ Y EL RESTO O SEA LA CANTIDAD DE \$ _____ SE OBLIGA AL COMPRADOR A PAGARLO EN UN PLAZO DE _____ DÍAS.

TERCERA: LA ENTREGA DEL VEHÍCULO SE EFECTÚA EN EL PRESENTE ACTO AL COMPRADOR ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE AMPARAN LA LEGÍTIMA PROPIEDAD Y SOLO EN CASO DE QUE HAYA UN SALDO PENDIENTE LA DOCUMENTACIÓN SE ENTREGARÁ AL CUBRIRSE EL SALDO CORRESPONDIENTE.

CUARTA: EL COMPRADOR RECIBE EL VEHÍCULO A SU ENTERA SATISFACCIÓN, EN EL ESTADO FÍSICO EN EL QUE SE ENCUENTRA Y SERÁ SU RESPONSABILIDAD EL USO AL MISMO QUE SE LE DÉ NO EXISTIENDO ALGUNA RESPONSABILIDAD PARA EL VENDEDOR YA QUE EL VEHÍCULO ES USADO Y POR LO MISMO NO EXISTE GARANTÍA ALGUNA DE SUS PARTES.

QUINTA: DE NO CUBRIRSE EL SALDO PENDIENTE EN LA FECHA INDICADA SE CAUSARÁ UN RECARGO DEL _____% MENSUAL SOBRE EL MISMO.

VENDEDOR

COMPRADOR

Contratos onerosos

Contrato oneroso es un tipo de contrato en que ambas partes tienen obligaciones y ventajas económicas recíprocas. Los contratos onerosos más comunes son la compraventa, el arrendamiento, la sociedad, la permuta, el transporte y el contrato de trabajo.

Ejemplo de contrato oneroso:

El **contrato de arrendamiento, alquiler o locación** es un contrato por el cual existe una relación entre dos partes, mediante la cual se obligan de manera recíproca y por un tiempo determinado la cesión de un bien o servicio quedando obligada la parte que aprovecha la posesión a pagar un precio cierto.

Contrato gratuito

Contrato gratuito es un tipo de contrato en que una de las partes realiza la prestación por mera liberalidad, sin esperar recibir nada a cambio. También se dice que es aquel en que una sola de las partes tiene por objeto la utilidad de la prestación, sufriendo la otra el gravamen.

Ejemplo de contrato gratuito

El **contrato de fianza** es una convención que dice de **garantía personal** en virtud de la cual un tercero, ajeno al negocio principal garantizado, se compromete a responder, subsidiaria o solidariamente, del cumplimiento ante el acreedor, en lugar del deudor, que es el obligado principal, para el caso en que este no cumpla.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL

En fecha _____, en la ciudad de _____, con la asistencia de los testigos que suscriben al final de este documento, por una de las partes compareció el Ciudadano _____, a quien se denominará a partir de ahora ARRENDADOR y por la otra el Ciudadano _____, a quien se denominará a partir de ahora ARRENDATARIO, todos siendo mayores de edad, habilitados para obligarse y contratar, expresando que su voluntad es celebrar este contrato de arrendamiento de acuerdo a lo determinado por las disposiciones encuadradas dentro del Código Civil para el Estado de _____, y se someten a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Concede el ARRENDADOR en arriendo y lo recibe el ARRENDATARIO como tal, a su entera satisfacción y en condiciones perfectas de uso, el bien inmueble siguiente: _____, que exclusivamente será destinado como local comercial.

SEGUNDA. El plazo de duración de este contrato es de _____ meses, comenzando a surtir efecto para esta fecha _____ y terminando en la siguiente fecha _____. En tal sentido, para la fecha de finalización el ARRENDATARIO tendrá que devolver al ARRENDADOR la tenencia del local comercial objeto del presente contrato en similar buen estado a como fue recibido, junto con sus accesorios y mejoras, expresamente renunciando al derecho de prórroga señalado en el artículo _____ del Código Civil en el Estado _____.

TERCERA. El ARRENDATARIO deberá pagar al ARRENDADOR el monto de \$ _____ (_____) por el concepto de alquiler, además del Impuesto al Valor Agregado, durante la total vigencia del presente contrato, que sería el período comprendido desde la fecha _____ hasta la fecha _____. Este monto deberá ser pagadero en _____ mensualidades anticipadas los días _____ de cada mes, cada una por el valor de \$ _____ (_____), además del Impuesto al Valor Agregado, en la residencia del ARRENDADOR localizada en _____. Por otro lado, mientras esté vigente el contrato el alquiler se aumentará cada _____ meses según el indicador de Precios al Consumidor para el semestre inmediatamente anterior indicado por el Banco de México en el sector de arrendamiento inmobiliario para el Estado _____.

Contrato de Fianza

En la Ciudad de _____ a _____ días del mes de _____ de _____.

El C. _____ a quien en adelante se le denominará acreedor, el C. _____ a quien en adelante se le denominará deudor y el o los C. _____ a quien en adelante se le llaman fiador o fiadores celebran el presente contrato de fianza manifestando tener capacidad jurídica para llevarlo a cabo y se sujetan al tenor de las siguientes cláusulas.

Antecedentes

Manifiesta el acreedor _____ que, con Fecha _____ de _____ celebro un contrato con C. _____ en virtud del cual entregó la cantidad de \$ _____ en calidad de préstamo. Mediante este contrato se obliga al C. _____ a devolver la misma cantidad más sus intereses.

El deudor C. _____ se comprometió a que un tercero afianzaría dicha obligación. En base a eso el acreedor y el deudor celebran un contrato de fianza.

DECLARACIONES

Ambas partes declaran:

- Reconocerse con capacidad jurídica para llevar a cabo el presente contrato.
- Que este contrato está libre de mala fe, dolo, error u otro tipo de vicio de la voluntad.
- Que es su deseo celebrar el presente contrato de fianza.

CLAUSULAS

PRIMERA.- El C. _____ manifiesta que está de acuerdo en ser fiador del C. _____ por la obligación que tiene con el C. _____.

Contratos conmutativos

El contrato conmutativo es todo aquél en que la existencia y el alcance de las ventajas y sacrificios derivados de las prestaciones asumidas por las partes se encuentran determinadas en el mismo momento de creación del vínculo; aunque estén sometidas a una condición (contratos condicionales) o a un plazo incierto.

Ejemplo de contrato conmutativo

Un contrato de compraventa de bienes muebles certifica que se ha realizado una transacción importante, normalmente de una propiedad de gran valor, como un vehículo o ganado. Exime al vendedor de toda responsabilidad y prueba que la propiedad pertenece ahora al comprador.

Contratos aleatorios

Un **contrato aleatorio** es aquella clase de actos jurídicos bilaterales, de naturaleza onerosa, en que se pacta que una de las prestaciones debidas está sujeta, en cuanto a la posibilidad, cantidad o calidad de la prestación, a lo que pudiera ocurrir a futuro, sin que este evento pueda ser calificado de condición del contrato (ya que el contrato existe con independencia del evento), sino de una contingencia de ganancia o pérdida.

Ejemplo de contrato aleatorios

Una **apuesta** es una forma de compromiso basado en el azar, en el cual deben existir al menos dos apostadores y en el que queda bien especificado quién apuesta contra quién y qué es lo que ambas partes recibirán de ganar. La misma puede ser verbal o escrita; tiene validez de igual modo y debe ser cumplida. En toda apuesta se espera obtener algún tipo de beneficio o satisfacción de la naturaleza que sea, si se gana, pero en contraparte ambos deben pactar qué es lo que perderán o de lo contrario no existirá la obligación de pagar la apuesta.

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES

El presente documento se celebra un contrato de compraventa de bienes muebles donde EL VENDEDOR, el Sr JUAN GONZALEZ MAMANI identificado con DNI N° 705723594, con domicilio en la Av. Bolognesi Nro. 567 y de la otra parte como EL COMPRADOR, el señor(a). ANA MARIA SALAZAR DOMINGUEZ, Identificada con DNI N° 60304050 y domiciliada Av. Arias y Aragües con Nro. 475 en la quienes convienen de mutuo acuerdo y regulado por las leyes vigentes sobre la materia, en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO.- EL VENDEDOR es propietario de los siguientes bienes muebles: cuatro sillones de sala de color marrón y crema y una mesa de caoba con forma de árbol.

SEGUNDO.- Por el presente contrato EL VENDEDOR declara ser el propietario de los bienes muebles mediante declaración jurada y bajo juramento. Dando la venta los bienes ya mencionados en el anterior artículo

TERCERO.- EL VENDEDOR transfiere los derechos al objeto del contrato al que se refiere la cláusula anterior al COMPRADOR por el precio de TRES MIL (3 000, 00/00) DOLARES AMERICANOS, el mismo que será pagado el contado a la firma la simultanea del presente documento, mediante un pago en efectivo y físico. Y sin más constancia que la firma de este contrato

CUARTA.- Como contraprestación EL VENDEDOR hará entrega de los bienes muebles materia del contrato a EL COMPRADOR el día de suscritos los documentos mencionado en la segunda cláusula.

QUINTA.- EL COMPRADOR, declara conocer que los bienes muebles entregados en este acto se encuentran en buen estado de conservación y apto para su uso, no obstante ello, EL VENDEDOR se obliga al saneamiento por vicios ocultos existentes al momento de la transferencia, conforme a ley.

SEXTA.- Las partes declaran que entre el valor de los bienes que se da en venta y el precio pagado, existe la más justa y perfecta equivalencia.

SETIMA.- Los contratantes convienen en que todos los gastos y tributos que originen la celebración y ejecución de éste contrato serán asumidos por EL COMPRADOR.

OCTAVA.- Para los efectos del presente contrato, las partes señalan como sus domicilios los indicados en la parte introductoria de éste documento, y, en caso de producirse controversia con motivo de la celebración y ejecución de la presente compraventa, los contratantes se someten a la competencia territorial de los jueces y tribunales de Tacna especializado en lo Civil.

Modelo de Contrato de Juego y Apuesta

CONTRATO DE JUEGO Y APUESTA

En la ciudad de [Ciudad] a día [Día en número] del mes de [Mes] del año [Año en números] siendo las [Hora exacta en la que se celebra el contrato], celebran

Por una parte [Nombre y apellido del empresario] poseedor del número de identidad [Número de identidad] y domicilio en [Dirección exacta] que de ahora en adelante será nombrado como "El empresario",

Y por otra parte [Nombre y apellido de la(s) otra(s) parte(s)] poseedor del número de identidad [Número de identidad], con domicilio en [Dirección exacta]

Que de ahora en adelante serán nombrados como "Los jugadores". Presentes como árbitros designados por la directiva los señores [Nombres y apellidos de los árbitros]

El presente contrato se ceñirá a las declaraciones y cláusulas que serán presentadas a continuación:

DECLARACIONES:

1.- "El empresario" declara ser el único y legítimo dueño de un campo de fútbol llamado [Nombre del campo] que cuenta con las condiciones necesarias para llevar a cabo partidos profesionales de fútbol.

2.- "El empresario" está interesado en brindar un patrocinio a un equipo de fútbol que se encargará de la promoción de su marca. Para ello ha seleccionado a varios de los mejores de la ciudad los que deberán competir en el campo para obtener el patrocinio.



Contratos reales

El **contrato real** es aquel para cuya perfección se necesita *la entrega* de la cosa que constituye su objeto. Se trata de una *categoría de contratos*, más que de una especie de contrato en particular. Contratos como el mutuo, el depósito o la prenda son especies de contratos reales.

Ejemplo de contrato real

Contrato de préstamo es aquel contrato por el que se entrega un objeto o cantidad de dinero al prestatario, quien se obliga a restituirlo con posterioridad. Por su objeto el préstamo se clasifica en:

- **Mutuo** o préstamo de consumo, se aplica al préstamo de cosas consumibles, como el trigo, el dinero.
- **Comodato** o préstamo de uso, se aplica al préstamo de cosas no consumibles, como una casa, un libro.

Contratos consensuales

Contrato consensual es aquel que se perfecciona por la mera voluntad explícita en la manifestación del consentimiento de las partes contratantes. El consentimiento no puede tenerse por sobreentendido ni cabe por omisión, siendo estrictamente necesario que se manifieste de forma expresa. El contrato consensual se contrapone al solemne, para cuya validez la ley prescribe formas especiales indispensables.

Ejemplo de contratos consensuales

Tipo de contrato que se perfecciona con el mero consentimiento expreso de las partes. La compraventa de un bien mueble—que no requiere mayor solemnidad— puede ser ejemplo de contrato consensual.

CONTRATO DE PRESTAMO

Conste por el presente contrato que celebran de una parte como **EL PRESTATARIO**, el Sr. **Cristian Jesus Arias Quijano**, identificado con **DNI N° 23249185** con domicilio en: AV. LOS NARDOS MZ. F.LT. 4 P.J JULIO C. TELLO.

Y de la otra parte como **EL PRESTAMISTA**, el Sr. **Kesber Jose Eloorreaga Cahua**, identificado con **DNI N° 48468293**, con domicilio en: C. POBLADO VILLA LIBERTAD CASICA, Distrito de Lurin, Provincia y departamento de Lima,

quienes convienen de mutuo acuerdo y regulado por las leyes vigentes sobre la materia, en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA ANTECEDENTES:

EL PRESTATARIO solicita un préstamo por la Suma de **S/ 3,500.00** (Tres mil quinientos con 00/100 Soles) a un interés semanal del **5.0%** o su valor en soles de **S/175.00** (Ciento setenta y cinco con 00/100 soles).

Además **EL PRESTATARIO** pone en garantía por el préstamo su Vehículo el cual es de su pertenencia y s

SEGUNDA - OBJETO DEL CONTRATO

EL PRESTAMISTA, hace entrega de dinero por la suma de **S/ 3,500.00** (Tres mil quinientos con 00/100 soles) en concepto de préstamo, la entrega se realiza en efectivo, y se establece que el interés semanal será de **5.0%** o su valor en soles **S/ 175.00** (ciento setenta y cinco con 00/100 soles).

EL PRESTATARIO reconoce recibir la totalidad del préstamo, sirviendo el presente documento como la más fiel y eficaz carta de pago que en derecho pudiera corresponder.

TERCERA - GARANTIA DEL PRESTAMO

Se establece como garantía el siguiente vehículo

CONTRATO DE TRANSACCION DE BIENES MUEBLES ENSERES DE RESTAURANTE

Conste por el presente documento un contrato de transacción de bienes muebles - enseres de restaurante que celebran de una parte _____ identificada con el DNI _____ con domicilio en _____ a quien en adelante se le denominará EL TRANSFERENTE y de la otra parte _____ identificada con DNI _____ domiciliada en _____ LA ADQUIRENTE en los siguientes términos.

Primero.- bien objeto de la venta.- El transferente es propietario de un restaurante ubicado en Avda. Avellanó Cáceres NO.302 José Luis Bustamante y Rivero-Arequipa, en el local donde está ubicado el restaurante ha hecho una inversión en el techo del baño y una división de puro vidrio templado con aluminio, del cual está otorgado en calidad de transferencia los bienes muebles y enseres varios que poseen en dicho restaurante, específicamente: 01 mesas con sus respectivos vidrios, 01 cocina industrial, 01 mesón, 02 pizarras metálicas, división de aluminio, una división de madera, 02 balones de gas, 03 estantes, 06 ollas, 25 platos, 50 cubiertos aprox., vasos, 07 espejos, 06 cascos de cervezas, 02 asaderas, 04 cucharones metálicos, utensilios varios, 01 escafitera metálica, 03 sartenes grandes, 01 microondas, 01 licuadora etc. Todo en buen estado de conservación y mantenimiento.

Segundo.- transferencia de la propiedad.- En virtud del presente contrato el transferente transfiere todos los bienes descritos en la cláusula anterior en buen estado de conservación y mantenimiento, sin mayor desgaste que el producido por el uso normal y ordinario, que el adquirente declara conocer los bienes que se le transfieren y lo recibe a su entera satisfacción.

Tercero.- Por el presente documento el adquirente se obliga a pagar al transferente monto total del precio pactado en la cláusula siguiente.

Cuarto.- El precio total de todos los bienes descritos que se transfieren al adquirente es por la suma de S/ _____ (_____) QUE YA HAN SIDO CANCELADOS EN SU TOTALIDAD.

Quinto.- gravámenes y evicción.- El transferente declara que libre los bienes que se transfieren y los productos no pesa ningún gravamen ni medida judicial o extrajudicial.

Contratos formales

Contrato cuya existencia o validez aparece condicionada por el ordenamiento a la utilización de una forma, que por ello se califica de forma sustancial o solemne; por ejemplo, la donación de bienes inmuebles.

Ejemplo de contratos formales

Contrato de donación de bienes inmuebles

MODELO DE CONTRATO DE DONACION
MODELO DE CONTRATO DE DONACION DE BIENES INMUEBLES

SEÑOR NOTARIO:
Sivase a escribir en su registro de escrituras públicas una donde conste el contrato de donación que celebran de una parte don... identificado con CI N°... y con domicilio en... a quien en lo sucesivo se denominará EL DONANTE; y de otra parte don... identificado con CI... y con domicilio en... a quien en lo sucesivo se le denominará EL DONATARIO; en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:
PRIMERA.- EL DONANTE es propietario de un terreno ubicado en distrito..... provincia... Y departamento de... el mismo que se encuentra inscrito en la ficha N°... del Registro de Propiedad Inmueble de... cuya área, linderos y medidas perimétricas se hallan consignados en el referido documento registral.
SEGUNDA.- EL DONANTE declara que el terreno a que se refiere la cláusula anterior se encuentra desocupado, sin ningún tipo de construcción y totalmente cercado.
TERCERA.- Se deja constancia que el terreno en la cláusula primera esta valorizado en BS... (BS) según tasación comercial efectuada por el perito...

OBJETO DEL CONTRATO:
CUARTA.- Por el presente contrato EL DONANTE se obliga a transferir la propiedad del bien descrito en la cláusula primera en favor de EL DONATARIO, a título de donación. EL DONATARIO, a su turno, expresa su voluntad de aceptar la presente donación del referido bien y se compromete a recibirlo en la forma y oportunidad pactadas en las cláusulas siguientes.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:
QUINTA.- EL DONANTE se obliga a entregar el bien objeto de la prestación a su cargo dentro de los... días siguientes a la fecha de la firma de la escritura pública que origine esta minuta, acto que se verificará con la entrega física de la posesión del referido terreno.
SEXTA.- EL DONANTE se obliga a entregar todos los documentos relativos a la propiedad y uso del bien objeto de la prestación a su cargo.
SETIMA.- EL DONANTE se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesario, a fin de formalizar la transferencia de la propiedad del bien objeto la prestación a su cargo, en favor de EL DONATARIO.
OCTAVA.- EL DONATARIO se compromete a recibir el bien objeto de la donación, en la forma y oportunidad estipulada en la cláusula quinta de este documento.
NOVENA.- EL DONANTE declara que al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación tributaria pendiente de pago respecto de él bien objeto de la prestación a su cargo; no obstante, se obliga a responder por aquellas si existieran, o a efectuar el reembolso correspondiente a EL DONATARIO, si fuera el caso.

RENUNCIA A LA REVERSION:
DECIMA.- EL DONANTE declara expresamente su renuncia a la reversion de la donación efectuada a través de este acto; en consecuencias EL DONATARIO podrá disponer libremente de la propiedad sobre el bien que le es transferido en virtud del presente contrato.

Contrato consensual

El contrato consensual en oposición al formal, es aquel que para su validez no requiere que el consentimiento se manifieste por escrito y, por lo tanto, puede ser verbal, o puede tratarse de un consentimiento tácito, mediante hechos que necesariamente lo supongan, o derivarse del lenguaje mímico, que es otra forma de expresar el consentimiento sin recurrir a la palabra o a la escritura.

Ejemplo de contrato consensual verbal

Ana y Carlos llegan a un acuerdo verbal para la compraventa de un vehículo, donde Ana vende su coche a Carlos por 5000 euros. Ambos están de acuerdo con las condiciones y términos, incluyendo la transferencia del vehículo y el pago acordado.

A pesar de no estar documentado, este acuerdo cumple con los elementos esenciales de un contrato y es legalmente válido, basado en la voluntad expresa de ambas partes y potencialmente respaldado por testigos fiables e independientes.

Contratos nominados

Son los que están regulados expresamente por la ley pero que, independientemente de ello, las partes los pueden celebrar en atención a lo dispuesto en el artículo 1858, que establece: “Los contratos que no están especialmente reglamentados en este Código, se regirán por las reglas generales de los contratos, por las estipulaciones de las partes y, en lo que fueren omisas, por las disposiciones del contrato con el que tengan más analogía de los reglamentos en este ordenamiento”.

Ejemplo de contratos nominados

Acuerdo destinado a procurar la guarda y custodia de una cosa mueble ajena, que impone a quien recibe dicha cosa la obligación de devolverla en cuanto lo requiera la persona que hizo la entrega.

CONTRATO DE DEPÓSITO REGULAR

En _____, a _____ de _____ de _____.

REUNIDOS

DE UNA PARTE.- D/Dª. _____ (Datos personales y DNI, domicilio y cualquier otro necesario), en su propio nombre y Derecho.

Y DE OTRA.- D/Dª. _____ (Datos personales y DNI, domicilio y cualquier otro dato necesario), en su propio nombre y Derecho.

INTERVIENEN

AMBAS PARTES: tienen capacidad jurídica para llevar a cabo este CONTRATO DE DEPÓSITO, en nombre y derecho propio (en su caso, indicar la representación legal), siendo responsables de la veracidad de sus manifestaciones, en base a las siguientes,

CLAUSULAS

PRIMERA.- Que D/Dª. _____ (En adelante el DEPOSITANTE), hace entrega en este acto de _____ (Describir el bien o bienes objeto de depósito) a D/Dª. _____ (En adelante el DEPOSITARIO), los cuales debidamente embalados han sido revisados por ambas partes.

SEGUNDA.- Que el depósito de los bienes descritos en la cláusula anterior se efectúa en _____, C/ _____ (Datos del lugar donde quedarán depositados los bienes), no pudiendo en ningún caso el DEPOSITARIO cambiar la ubicación de aquellos.

/EN CASO DE DARSE FACTO EN CONTRARIO/

TERCERA.- Que el DEPOSITANTE abonará al DEPOSITARIO la cantidad de _____ EUROS, haciendo entrega en este acto de la suma de _____ EUROS mediante la entrega de cheque conformado n° _____ de la entidad _____, a favor del DEPOSITARIO.

Contratos innominados

Acuerdo contractual que no tiene una regulación específica en la ley, sino que se rige por las normas generales de la contratación, aunque se configura por analogía con los tipos contractuales más afines, los principios generales de las obligaciones y contratos, y los principios generales del derecho.

Ejemplo de contrato innominado

El contrato de arrendamiento, alquiler o locación es un contrato por el cual existe una relación entre dos partes, mediante la cual se obligan de manera recíproca y por un tiempo determinado la cesión de un bien o servicio quedando obligada la parte que aprovecha la posesión a pagar un precio cierto.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Contrato de arrendamiento que celebran por una parte como ARRENDADOR la C. _____ y por otra como ARRENDATARIO el C. _____ de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

1. Declara el ARRENDADOR ser Mexicana, Mayor de edad Originaria de _____ y con residencia en _____ desde hace _____ años, con Domicilio Legal para efecto del siguiente documento de la finca marcada con el número _____ interior _____ de la calle _____ en la Colonia _____ en el Municipio de _____ y manifiesta ser propietaria del inmueble ubicado en la calle _____ en la Colonia _____ de esta ciudad, lo cual consta en escritura pública N. _____ pasada ante la fe del Notario Público N. _____ de la municipalidad Estado de _____, LIC. _____.
2. Declara el ARRENDATARIO ser mexicano mayor de edad, vecino de esta ciudad, quien tiene capacidad legal para contratar y obligarse, por lo tanto esta capacitado para celebrar contrato de arrendamiento respecto al inmueble antes identificado.

Expuesto lo anterior, las partes se obligan conforme a las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- El ARRENDADOR entrega al ARRENDATARIO y este recibe en calidad de ARRENDAMIENTO, con todas sus instalaciones, accesorios y servicios en el terreno marcado del N. _____ de la manzana _____ de la calle _____ en la colonia _____ de esta ciudad, con superficie aproximada de _____ m², con una superficie construida en la PLANTA BAJA de _____ m² y en PLANTA ALTA _____ M², cuenta con un PATIO descubierto en PLANTA BAJA de _____ m².

SEGUNDA.- La duración del ARRENDAMIENTO será de _____ meses forzosos para ambas partes y empezará a surtir efectos del día _____ y terminando el _____, vencido el plazo del ARRENDAMIENTO no se entenderá prorrogado sino mediante nuevo contrato expreso y escrito. Consecuentemente renuncia el ARRENDATARIO al derecho de prórroga así como a la tácita reconducción a que se refieren los artículos 2403 y 2405 del Código Civil para el Estado de Jalisco, debiendo entregar el ARRENDATARIO Totalmente Desocupado el inmueble precisamente el día del vencimiento.

TERCERA.- El ARRENDATARIO se obliga a pagar al ARRENDADOR o quien lo